



# BOLETÍN

# INFORMATIVO

## SAN VICENTE

### PROMOVIENDO EL BUEN TRATO DESDE DEL HOGAR



#### ¿CÓMO SE RELACIONA EL BUEN TRATO DESDE CASA EN LAS AULAS?

El hogar es el principal espejo donde nuestros hijos aprenden a relacionarse con el mundo. Cuando un niño crece en un ambiente de respeto, afecto y escucha activa, desarrolla la seguridad emocional y la empatía necesarias para convivir en armonía; por eso, el buen trato que recibe en casa se convierte en su guía natural en el colegio, permitiéndole construir amistades sanas, ser más tolerante y resolver conflictos de forma pacífica.



#### ACCIONES QUE DENOTAN UN BUEN TRATO EN EL HOGAR

Escuchar a los hijos sin mirar el celular mientras hablan.

Validar sus emociones ("Entiendo que estás triste/enojado").

No utilizar castigo verbal ni físico para corregir. Sí debemos mantener la disciplina al precisar límites hacia nuestros hijos.

Festear sus esfuerzos, no solo sus notas perfectas.

#### HERRAMIENTAS PARA QUE LOS PADRES AFIANCEN EL BUEN TRATO



##### LA ASAMBLEA FAMILIAR

Reunirse 15 minutos a la semana para que cada miembro diga qué le gustó y qué no le gustó de la convivencia.



##### TIEMPO DE CALIDAD EXCLUSIVO

Dedicar al menos 10 minutos al día a jugar o conversar a solas con cada hijo.



##### TÉCNICAS DE REGULACIÓN EMOCIONAL

Enseñarles a respirar hondo (la técnica del "globo" o de la "tortuga") antes de reaccionar cuando están molestos.



## ¿CÓMO SE REFLEJA EL BUEN TRATO EN EL COLEGIO?

El buen trato evoluciona a medida que los niños crecen. Así se manifiesta en el nivel primaria:

### 1.º y 2.º Grado de Primaria

- Usan constantemente las palabras mágicas (por favor, gracias, permiso).
- Logran integrarse a los juegos del recreo respetando los turnos.

### 3.º y 4.º Grado de Primaria

- Empiezan a demostrar empatía: consuelan a un compañero si se cae o llora.
- Aprenden a expresar su molestia diciendo: "No me gusta que hagas eso, detente", en lugar de empujar.

### 5.º y 6.º Grado de Primaria

- Practican la inclusión: no dejan de lado a nadie en los trabajos grupales.
- Son capaces de resolver malentendidos mediante el diálogo y la negociación.

¿CÓMO SE RELACIONA EL BUEN TRATO EN EL COLEGIO CON EL BUEN TRATO EN CASA EN LAS

## EL COLEGIO TRABAJA CONSTANTEMENTE EN:

- Tomar medidas basadas en el reglamento interno escolar.
- Ejecución de talleres sobre respeto, empatía y sana convivencia escolar.
- Realización de campañas de promoción de una sana convivencia.
- Uso de estrategias de mediación y resolución de conflictos.
- Hacer hincapié en las normas de convivencia tanto en las sesiones de tutoría como en otros momentos de la jornada escolar.





## ¿QUÉ ES SISEVE?

Es la plataforma virtual del Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) creada para reportar y dar seguimiento a casos de violencia escolar (**bullying, ciberbullying, violencia física, verbal o psicológica**) en las instituciones educativas.

DEPARTAMENTO  
PSICOPEDAGÓGICO



## ENFOQUE EN PRIMARIA:

Es como un "**escudo digital**" que protege a los niños para que su único deber sea estudiar y ser felices.

## ¿PARA QUÉ SISEVE?



### REPORTAR DE FORMA SEGURA

Permite que cualquier persona (padres, profesores o alumnos) reporte un caso de violencia de manera **confidencial o anónima**.



### ACTIVAR LA AYUDA

Garantiza que el colegio, la UGEL y las autoridades actúen de inmediato bajo protocolos oficiales.



### FRENAR EL ABUSO

Evita que las situaciones de violencia escolar se normalicen o continúen en el tiempo.

## PASOS CLAVE PARA UNA ALERTA EN SISEVE

1

Ingresa a la web:  
Entra a **www.siseve.pe**  
desde cualquier dispositivo.

2

Llena el formulario con los datos de lo sucedido. Puede ser anónimo si así lo deseas.

3

La plataforma avisa al director y al responsable de convivencia para activar la protección escolar.

4

El sistema permite seguir el estado del caso hasta su cierre seguro.

## NOTA PARA LOS PADRES



### La resolución ministerial 383-2025 MINEDU indica lo siguiente:

El acoso entre estudiantes (bullying y ciberbullying) no se presenta en niños de la primera infancia, es decir no existe bullying ni ciberbullying perpetrado por niños menores de 9 años<sup>4</sup>. Es preciso indicar que se toma como referencia, la Observación General N° 7 del Comité de Derechos del Niño que define a la primera infancia como el periodo comprendido hasta los 8 años.



## ¿ANTES DE LOS NUEVE AÑOS QUE PODEMOS HACER?

El Ministerio de Educación introdujo una actualización normativa que modifica la forma en que se interpreta la conducta de los menores, señalando que los niños de menores de 9 años **ya no serán considerados agresores** en casos reportados como presuntos hechos de violencia. Por tanto, los colegios pueden identificar con mayor precisión cuándo una situación requiere intervención inmediata y cuándo corresponde trabajarla desde el acompañamiento emocional y la mediación. Bajo este enfoque, la evaluación de cada caso deberá considerar el contexto, las edades, los patrones de conducta y la información brindada por docentes, estudiantes y familias, para evitar tanto la minimización de hechos graves como la sobrerreacción ante conflictos propios del desarrollo infantil.



## ¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE BULLYING Y CONFLICTO?

El bullying es un comportamiento agresivo, constante y premeditado para dañar a alguien indefenso, mientras que un conflicto escolar viene a ser un desacuerdo puntual, espontáneo y entre iguales, sin intención maliciosa constante. **La diferencia fundamental radica en la intencionalidad, repetición y desequilibrio de poder.**

**"Gracias por ayudarnos a construir, desde casa, una comunidad escolar donde el respeto sea el idioma universal."**

